

MIÉRCOLES, 5 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2022-7091 *Información pública de solicitud de autorización para la ejecución de solera hormigonada e instalación de manga de tratamientos en la parcela 905 del polígono 3. Expediente 141/2022.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días, el expediente promovido por D. Alfonso Fernández Sainz para la ejecución de solera hormigonada e instalación de manga de tratamientos en la parcela 905 del polígono 3 del Catastro de Rústica del término municipal de San Miguel de Aguayo.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados durante el citado plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo en horario de oficina para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen procedentes.

San Miguel de Aguayo, 15 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Eduardo Gutiérrez Osoro.

2022/7091

CVE-2022-7091